

El C. Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en el Artículo 35, Inciso A), Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa a sus habitantes, que en la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 27-veintisiete- de octubre del 2023-dos mil veintitrés-, que consta en el Acta Número 61-sesenta- se aprobó por **MAYORÍA** lo siguiente:

ACUERDO No. 10

Aprobación y autorización de la condonación del 50%-cincuenta por ciento- por concepto del Impuesto Sobre Adquisición de Inmueble (ISAI), que grava sobre los bienes inmuebles identificados con el número de expediente catastral 17-62-005-065, 17-62-005-066 y 17-62-005-068.

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza la condonación del 50%-cincuenta por ciento- por concepto del Impuesto Sobre Adquisición de Inmueble (ISAI), grava sobre los bienes inmuebles identificados con el número de expediente catastral 17-62-005-065, 17-62-005-066 y 17-62-005-068. -----

2021

2024

#	EXPEDIENTE CATASTRAL	LOTE	MANZANA	SUPERFICIE	UBICACIÓN	ADQUIRIENTE	ESCRITURA Y FECHA
1	17-62-005-065	65	05	30,577.26 m2	Calle Portal del Norte s/n en el Fraccionamiento Mirador de Apodaca	SHIN STEEL MEXICO S.A.C.V	35687 11/OCTUBRE/2023
2	17-62-005-066	66	5	27,389.203 m2		JT FRANCHISING COMPANY S.A.DE C.V.	87 29/SEPTIEMBRE/2023
3	17-62-005-066					CREACIONES CRISMA DE LA LAGUNA S.A.DE C.V	91 04/OCTUBRE/2023
4	17-62-005-068	68	5	79,821.374 m2		DH AUTOWARE NORTH AMERICA S.A. DE C.V.	95 11/OCTUBRE/2023

Transitorios.

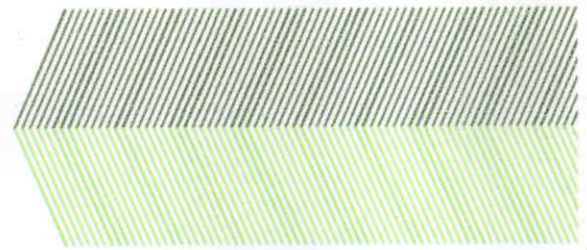
Primero.- El presente Acuerdo surtirá sus efectos a partir del momento de su aprobación.

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----



APODACA

GOBIERNO MUNICIPAL



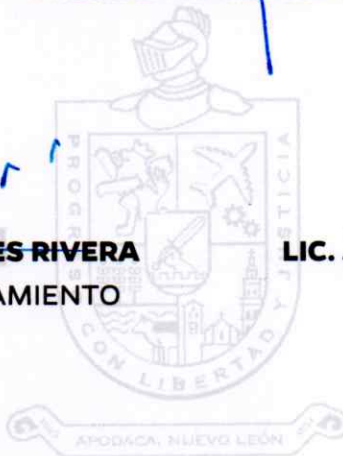
Tercero.- Notifíquese por medio de la Secretaría del Ayuntamiento el presente Acuerdo, a la Tesorería Municipal para el cumplimiento del mismo. -----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 27-VEINTISIETE- DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023-DOS MIL VEINTITRÉS- DOY FE. -----

LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO



Estas firmas corresponden al Acuerdo celebrado en la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, del día 27-veintisiete- del mes de Octubre del 2023-dos mil veintitres-, que consta en el Acta Número 61-sesenta y uno-.